

Acta de Directorio N° 273. En Buenos Aires, a los 30 días del mes de marzo de 2017, siendo las 10:20 horas, se reúnen en la sede social sita en Don Bosco 3672, 3° piso de la Capital Federal, los Señores Directores titulares y suplentes de Transportadora de Gas del Norte S.A., Emilio Daneri, Nestor Raffaelli, Luis Santos, Ignacio María Casares, Víctor Díaz Bobillo, Marcelo Bricchetto, Sergio Revilla Cornejo, Hugo Vivot, Alberto Saggese, Andrés Vittone, Pablo Lozada, Enrique Waterhouse, Ricardo Markous, Carlos Rabuffetti y Marco Quiroga Cortinez. Asisten los síndicos titulares Juan Carlos Pitrelli, Juan Valdez Follino, Oscar Piccinelli, la síndico suplente Graciela Gazzola, el Director General Daniel Ridelener, el Director de Administración y Finanzas Jorge Casagrande y el Gerente Comercial Guillermo Cánovas. El Sr. Presidente da la bienvenida a los presentes y pone a consideración el punto primero de la agenda: **1) Aceptación de cargos.** En este acto, los directores titulares y suplentes presentes proceden a aceptar las respectivas designaciones efectuadas por la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el día de la fecha. Sin perjuicio de que los restantes directores acepten por carta cursada a la Sociedad. Asimismo, constituyen domicilios especiales según se indica a continuación: Pablo Lozada (Reconquista 336 5° "M" C.A.B.A.), Marcelo Bricchetto (Av. Roque Sáenz Peña 938, piso 3°, C.A.B.A.), Víctor Díaz Bobillo (Avda. Alem 619 piso 3 C.A.B.A.), Andrés Vittone (Avda. Alem 619 piso 3 C.A.B.A.), Sergio Revilla Cornejo (Avda. del Libertador 498, piso 22 C.A.B.A.), Hugo Vivot (Suipacha 1111, piso 8 C.A.B.A.), Alberto Saggese (Cerviño 3220, piso 3 depto. B C.A.B.A.), Emilio Daneri (Honduras 5663, piso 2°, C.A.B.A.), Luis Santos (Honduras 5663, piso 2°, C.A.B.A.), Néstor Raffaelli (Honduras 5663, piso 2°, C.A.B.A.), Ignacio Casares (Carlos María Della Paolera 299, piso 16°, C.A.B.A.), Marco Quiroga Cortínez (Avda. del Libertador 2473/2475 piso 2 "A", C.A.B.A.) Ricardo Markous (Carlos María Della Paolera 299, piso 16°, C.A.B.A.); Carlos Angel Rabuffetti (Carlos María Della Paolera 299, piso 16°, C.A.B.A.) y Enrique Waterhouse (Zapata 524, piso 7 C.A.B.A.). Pasa a tratarse el punto segundo de la agenda: **2) Designación de Presidente y Vicepresidente.** A propuesta del Dr. Bricchetto, se resuelve por unanimidad designar al Dr. Emilio Daneri Conte-Grand, para que se desempeñe como Presidente y al Cr. Nestor Raffaelli para que se desempeñe como Vicepresidente, ambos por el término de sus mandatos. Pasa a tratarse el punto tercero de la agenda: **3) Integración del Comité de Auditoría.** A propuesta del Dr. Bricchetto, se resuelve por unanimidad designar a los Sres. Pablo Lozada, Alberto Saggese y Nestor Raffaelli para que se desempeñen como miembros titulares del Comité de Auditoría, y a los Sres. Marco Quiroga Cortínez, Bernardo Velar de Irigoyen e Ignacio Maria Casares como sus respectivos suplentes, todos ellos por el término de su mandato. Dejándose constancia del carácter independiente de todos ellos excepto por los Sres. Raffaelli y Casares que son no independientes. Pasa a tratarse el punto cuarto de la agenda: **4) Consideración de una propuesta de Acuerdo Integral de Renegociación de la Licencia y de un Tercer Acuerdo Transitorio a celebrar con los Ministerios de Energía y Minería y de Hacienda.** Toma la palabra el Ing. Ridelener para manifestar que como resultado de las intensas negociaciones llevadas a cabo por la Sociedad con el Ministerio de Energía y Minería y con el ENARGAS durante el último mes, se avanzó en la redacción del acuerdo de renegociación integral de la Licencia de TGN que intenta poner fin a quince años de emergencia regulatoria, con arreglo al texto que fue circulado al Directorio con anterioridad. A continuación, el Ing. Ridelener, el Lic. Cánovas y el Dr. Bricchetto exponen acerca de los términos y condiciones sustanciales del acuerdo integral, y responden diversas preguntas que les son formuladas por Directores y Síndicos. Tras un intenso intercambio de opiniones, el Directorio concluye que el proyecto bajo análisis representa el acuerdo posible con el Estado Nacional, y que si bien implica la renuncia a compensaciones por perjuicios pasados que actualmente se discuten en sede judicial y el ororgamiento de ciertas indemnidades en beneficio del estado, también importa la posibilidad cierta de normalizar la situación regulatoria, económica y financiera de la Sociedad que le permita retomar una senda de crecimiento que le genere valor a la empresa y a sus accionistas. El Directorio agradece la

presentación, y siendo las 12:45 horas resuelve pasar a cuarto intermedio hasta las 16:00 horas. Siendo las 16:00 horas del 30 de marzo de 2017, se reanuda en la sede social la reunión de Directorio con la presencia de los directores y síndicos que figuran en el encabezado. Considerando el balance positivo que arroja el acuerdo integral el Directorio resuelve por unanimidad aprobar su celebración en los términos informados, ad referendum de la asamblea, autorizando a los Sres. Daniel Ridelener y Marcelo Bricchetto para que los suscriban en representación de la Sociedad, incluyendo la facultad de aceptar cambios no esenciales al texto que sean solicitados por el gobierno, con cargo de informar al Directorio. El Directorio deja constancia que la expresión "inversión sustentable" alude a una inversión que tendrá una rentabilidad positiva asociada a la misma, y manifiesta que se recomendará a la asamblea la aprobación del acuerdo integral en ese entendimiento. Asimismo, el Directorio resuelve por unanimidad aprobar la celebración del tercer acuerdo transitorio que regirá hasta la entrada en vigencia de los cuadros tarifarios resultantes del acuerdo integral, en los términos informados, autorizando a los Sres. Daniel Ridelener y Marcelo Bricchetto para que los suscriban en representación de la Sociedad, incluyendo la facultad de aceptar cambios no esenciales al texto que sean solicitados por el gobierno, con cargo de informar al Directorio. Finalmente, se da tratamiento al punto quinto de la agenda: **5) Convocatoria a asamblea extraordinaria de accionistas.** En función de lo resuelto en el punto cuarto que antecede, el Directorio resuelve por unanimidad convocar a asamblea extraordinaria de accionistas con arreglo a lo siguiente: Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Don Bosco 3672, planta baja, de la Capital Federal, el día 9 de mayo de 2017, a las 11:00 horas, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación del Acuerdo de Renegociación Integral de la Licencia de la Sociedad celebrado con los Ministerios de Hacienda y de Minería y Energía de la Nación. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social --Gerencia de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas., el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 3 de mayo de 2017, a las 17:00 horas. No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente agradece a todos los presentes su amable asistencia y da por finalizada la reunión, siendo las 16:30 horas.

Es copia fiel del original transcripta en el Libro de Acta de Directorio N° 8 de Transportadora de Gas del Norte S.A. -----